



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 249-

CHIGUAYANTE, 27 ENE. 2012

VISTOS: Estos antecedentes: el contrato de honorarios de fecha 27 de enero de 2012 entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don Raúl Bahamondez Yéber; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese contrato de honorarios de fecha 27 de enero de 2012 entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don Raúl Bahamondez Yéber.
2) Impútese el gasto a la cuenta 21.03, otras remuneraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE(S)

CMCH/ERP/jpj

Distribución:

- ☒ Alcaldía
- ☒ Dirección Jurídica
- ☒ Dirección de Control
- ☒ Secretaría Municipal
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas
- ☒ Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: p 27/01/12